

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

233301585X0020
HOJA 1 de 1

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL: CIMET SCIENTIFIC CORPORATION SAPI DE CV
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: **CENTRO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y MEDICINA TRASLACIONAL (CIMeT)**

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE: CALLE SIERRA NEVADA No. 850
COLONIA Y/O LOCALIDAD: INDEPENDENCIA ORIENTE
CÓDIGO POSTAL: 44340
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: GUADALAJARA
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

REGISTRO No.	COMITÉ AUTORIZADO:
22 CB 14 039 22	COMITÉ DE BIOSEGURIDAD

MODALIDAD:	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES INTERNOS Y EXTERNOS:												
MODIFICACIÓN	<table border="0"> <tr> <td>ANDREA MOLINA PINEDA *</td> <td>PRESIDENTA</td> </tr> <tr> <td>MISAEAL CABALLERO SANDOVAL *</td> <td>SECRETARIO</td> </tr> <tr> <td>ESTEBAN GONZÁLEZ DÍAZ *</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>JORGE EDUARDO ALVARADO AGUILAR</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>SONIA CIFUENTES FRANCO</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>SERGIO ULISES ZARATE REYES</td> <td>VOCAL</td> </tr> </table>	ANDREA MOLINA PINEDA *	PRESIDENTA	MISAEAL CABALLERO SANDOVAL *	SECRETARIO	ESTEBAN GONZÁLEZ DÍAZ *	VOCAL	JORGE EDUARDO ALVARADO AGUILAR	VOCAL	SONIA CIFUENTES FRANCO	VOCAL	SERGIO ULISES ZARATE REYES	VOCAL
ANDREA MOLINA PINEDA *	PRESIDENTA												
MISAEAL CABALLERO SANDOVAL *	SECRETARIO												
ESTEBAN GONZÁLEZ DÍAZ *	VOCAL												
JORGE EDUARDO ALVARADO AGUILAR	VOCAL												
SONIA CIFUENTES FRANCO	VOCAL												
SERGIO ULISES ZARATE REYES	VOCAL												

FECHA DE EXPEDICIÓN:	<p>LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA</p> <p>DR. BERNARDO ESTEBAN MARTINEZ GONZALEZ SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Artículo vigésimo cuarto del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, fracción I del 3 y 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios</p>
FECHA DE MODIFICACIÓN:	
VIGENCIA:	

02/08/2022

FECHA DE MODIFICACIÓN:
15/03/2023

VIGENCIA:
INDETERMINADA
Con fundamento en el artículo 370 de la Ley General de Salud

COF 010288
MFEBA

ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN UN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO
223301538C0005

SIN TEXTO



COFEPRIS

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS